



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
302	250	04/04/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF: 331201144-6887-2010 - 4608-2010-06044540-5990.

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 6887/2010 - 4608/2010

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Espectales

04/04/2011

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº 301 de fecha 24/03/2011 se autorizo a TRANSPORTES LINSAS S.A. el traslado de TOLVA desde POZO ALMONTE, destino POZO ALMONTE. Que, a solicitud de TRANSPORTES LINSAS S.A. de fecha 04/04/2011 se modifica PATENTES

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V Nº 301 / Región de Tarapacá, de fecha 24/03/2011 e Informe Técnico Nº 250 en cuanto a lo siguiente:

1- PATENTES

Vehículo ▶ BHZX-24 SemiRemolque ▶ JG-8374 Remolque ▶

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, EN PASOS INFERIORES O PASARELAS PEATONALES DEBE USAR CALLE O CAMINOS ALTERNATIVOS, DAR AVISO AL COORDINADOR DE PESAJE REGIONAL EL DIA QUE CARABINEROS LE DE FECHA DE TRASLADO DE LA ESCOLTA.

- Distribución
- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

CESAR FABIO DIAZ
Ingeniero Civil
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DE TARAPACÁ

GOBIERNO DE
CHILE